

**Promoción de conductas pro sociales en habitantes de calle del municipio de Armenia
Quindío, atendidos por la Secretaría de Desarrollo social, durante el año 2016**

William Cortés Cobo

Universidad Autónoma de Bucaramanga



Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Armenia, Quindío

Noviembre, 2016

Promoción de conductas pro sociales en habitantes de calle del municipio de Armenia

Quindío, atendidos por la Secretaría de Desarrollo social, durante el año 2016

William Cortés Cobo

U00083176

Asesora

Ángela Bravo Arcos



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Armenia, Quindío

Noviembre, 2016

Tabla de contenido

Portada

Justificación.....	12
Descripción del área problemática.....	6
Descripción del sitio de pasantía.....	8
Diagnóstico situacional.....	11
Antecedentes.....	16
Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.....	19
Marco de referencia.....	20
Marco contextual.....	20
Marco conceptual.....	22
Marco teórico.....	26
Ámbito de la psicología social.....	28
Propuesta Metodológica.....	29
Matriz Poa.....	36

Evaluación de impacto.....	37
Conclusiones.....	41
Recomendaciones.....	43
Referencias Bibliográficas.....	44

Apéndices

Apéndice 1.

Apéndice 2.

Apéndice 3.

Lista de anexos

Anexo 1.

Anexo 2.

Anexo 3.

Anexo 4.

Lista de gráficas

Gráfica 1.

Gráfica 2.

Introducción

En el presente proyecto de pasantía social comunitaria se abordó el fenómeno de habitabilidad en calle en el contexto del municipio de Armenia Quindío, incluyendo características del mismo modelos de abordaje y mecanismos de intervención por parte de entes gubernamentales y no gubernamentales y como hasta la actualidad la incidencia de nuevos casos de habitabilidad en calle ha ido en aumento. Además también fueron observados aspectos referentes al desarrollo de esta problemática, como se da respuesta desde las diferentes instituciones ante la misma y que modos de intervención se están generando en la actualidad, además de evidenciar otras instituciones que aparte de la secretaria de desarrollo social se comprometen en el trabajo con la población de habitante de calle, se observó la participación de otras dependencias del centro administrativo municipal, como la secretaria de salud y la EPA (empresas públicas de Armenia), que también se generan acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle.

En este trabajo también se encontró el modelo de intervención que se ha planteado desde la psicología social y por medio del cual se alcanzaron los objetivos planteados para el desarrollo del mismo, con ello se considera la importancia de establecer un plan por medio de este campo de acción con el fin de encaminar un proceso integral con los habitantes de calle. Además también se encuentra todo lo relacionado con el diagnóstico situacional que se estableció a partir del recorrido por los diferentes sectores y hogares de paso de la ciudad, que a su vez permitió trazar un panorama en cuanto al conocimiento sobre la problemática de habitabilidad en calle. Por tanto a raíz de este ejercicio se diseñó un plan operativo de actividades, basado en las necesidades y dificultades que se

encontraron en el fenómeno de habitabilidad en calle, el cual será descrito con más detalle en el transcurso de este trabajo.

Justificación

La importancia de llevar a cabo el trabajo de pasantía con la población de habitantes de calle que actualmente reside en la Ciudad de Armenia (Quindío), constituye desde la psicología social un campo de acción en el cual podrán fortalecerse competencias de intervención con grupos vulnerables que en este caso corresponde a la problemática de habitabilidad en calle, si se toma en consideración la importancia de una praxis desde la psicología social con esta población vulnerable podrá comprenderse e incluso justificarse la pertinencia de este trabajo y el abordaje que se le dará desde el campo social. Se considera además la incursión del psicólogo en el campo social como una de las prácticas esenciales a nivel formativo, el contacto con fenómenos que debilitan el tejido social, sirve como soporte para comprender otro tipo de complicaciones psicológicas que se presentan en un contexto que es casi intocable para otras profesiones de las ciencias humanas de la salud e incluso para la psicología.

La población de habitante de calle, en su condición de vulnerabilidad, requiere de un proceso de atención integral en el cual las personas implicadas puedan ser partícipes de un proceso o plan de mejoramiento, es decir, que tengan la oportunidad de contribuir desde su experiencia en la calle, al cambio, a la superación de todos aquellos inconvenientes o limitantes que impiden que puedan trascender de su condición actual, es por ello que desde el trabajo de pasantía social se buscó contribuir en gran medida a la promoción de conductas pro sociales, que permitan al habitante de calle incluirse en la sociedad como un

de Armenia (Quindío). Según Crónica del Quindío (2016) se pudo establecer aunque no hay un censo preciso de la población, que en Armenia hay por lo menos 900 habitantes de calle, cifra que se incrementa cuando disminuyen las cosechas. De estos, una parte ha llegado del Cauca y del Valle del Cauca principalmente, además de Medellín y la costa Atlántica.

En Cuanto a ello Rojas (2016) agrega que “Un número significativo de habitantes de calle que tenemos en la ciudad son adultos mayores que les tocó salir del campo, porque según sus empleadores, o ya no tienen edad para trabajar o la cosecha se acabó, entonces terminan viviendo a merced de lo que puedan conseguir en un andén”,

Los datos anteriormente citados muestran un panorama de la problemática de habitabilidad en calle que bien puede ser desconocida por la ciudadanía en general, datos que incluso para varios funcionarios públicos pueden llegar a ser desconocidos, sin embargo el comprender qué tipo de personas forman parte de esta población y bajo qué circunstancias tuvieron que pasar para encontrarse en este estado de vulnerabilidad, fue parte fundamental para la elaboración de este proyecto, porque con ello fueron entendidas las necesidades de cada una de estas personas, lo cual permitió que los lineamientos del proyecto, como las temáticas tratadas, tipos de actividad y formas de intervención, estuviesen ajustadas a estas.

Es por ello que dicha labor de pasantía constituye para la secretaria de desarrollo social un soporte a nivel de intervención, y que contendría la serie de herramientas y estrategias necesarias para implementar planes de mejoramiento que evolucionarían desde la parte asistencial a un plano de inclusión social; de esta manera, se pretende generar espacios de

participación que den al habitante de calle la posibilidad de reconocerse a si mismo como

un sujeto en capacidad de desenvolverse de manera funcional en el contexto urbano, por tanto el objetivo del proyecto de pasantía se centró en pasar de la atención individual a la atención grupal, donde se observa a mayor cantidad de necesidades que aunque pueden ser compartidas, dado a las particularidades de cada caso pueden presentar otro tipo de complicaciones o dificultades, por lo cual, se pudo trabajar de forma integral con los habitantes de calle sin tener que escatimar en aspectos individuales.

Descripción de la problemática

La habitabilidad en calle representa en la actualidad una de las problemáticas que le corresponden a las personas con el mas grado alto de vulnerabilidad que se pueden encontrar en un contexto urbano, aunque son diferentes los factores por los cuales una persona puede encontrarse habitando en las calles, puede decirse que en el departamento del Quindio y según lo observado en este primer semestre del año 2016, las causas más frecuentes que inciden en esta problemática son: el consumo de spa, el desempleo y el desplazamiento forzado, causas que son atribuibles a gran parte de la población de habitante de calle que se encuentra actualmente en el departamento del Quindio.

Según Fundación para el desarrollo del Quindio, (FDQ, 2013) el Quindío fue una región altamente empleadora en los años de bonanza cafetera abrió las puertas a personas poco formadas que transitaban por la agricultura del país de norte a sur y de oriente a occidente pero con la pérdida de los cultivos permanentes como el algodón y el café,

“Estos grupos humanos se fueron asentando con sus conocimientos en diversas zonas, buscando oportunidades de empleo, pero su poca formación sumada a los incipientes procesos de industrialización fueron generando un ámbito de ocio

someramente cubierto por las ocasionales contrataciones para trabajar en una que otra finca. La concentración de riqueza y los bajos niveles de educación, generaron estructuras de clases en las que sólo unos pocos escapaban a su destino”. (FDQ, 2013, p.13)

Estas causas, sumadas a otros factores de incidencia, terminan por influir al surgimiento de una de las problemáticas más representativas en la ciudad de Armenia (Quindío), la cual en este caso es la habitabilidad en calle. El desempleo conjugado con aspectos de riesgo como el consumo de spa, la baja motivación de pertenecer a un sistema educativo y la delincuencia como satisfactor de consumo, terminan por contribuir en gran medida en la condición de personas habitantes de calle. Además de ello a lo que respecta la FDQ (2013), gran parte de la problemática de habitabilidad en calle termina por fortalecerse por medio de unos satisfactores que hacen que este fenómeno social logre exacerbarse y dichos satisfactores son los siguientes: La posibilidad de transitar libremente, La posibilidad de estar incluido en un grupo social, el acceso a sustancias frente a las cuales ya existe dependencia, el acceso a alimento, La posibilidad de encontrar sitios para el sosiego, el bienestar y la tranquilidad de actuar sin reproches.

Cada uno de los satisfactores anteriormente descritos representan lo que hace que el fenómeno de habitabilidad en calle sea una problemática en constante crecimiento y que conforme a estos el Quindío pase a ser uno de los mayores receptores de esta población, ya que es uno de los espacio urbanos en los que se pueden cumplir con los satisfactores de habitabilidad en calle con mayor facilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importantes mencionar que en la actualidad se ha conformado la mesa de trabajo de habitante de calle, la cual consiste en la conformación de una red de carácter interinstitucional, en esta participan diferentes entidades, centros de acogida, fundaciones y dependencias del centro administrativo municipal, resaltando la participación de la secretaria de desarrollo social, y la secretaria de salud. La intención de la conformación de dicha red radica en el hecho de fortalecer el proceso de desarrollo que se está gestionando desde la secretaria de desarrollo social, prestando una atención integral y promoviendo actos de inclusión, propiciando escenarios de participación de los cuales el habitante de calle sea el principal protagonista

En lo concerniente al habitante de calle, se alude a un sujeto que es constantemente rechazado o que no encuentra acogida en un escenario social gobernado por leyes de convivencia, códigos de vestimenta y de comunicación, con las cuales las personas que se encuentran en esta condición no logran cumplir, agregado a ello fuera de las pocas posibilidades que presenta el habitante de calle de pertenecer de forma activa en un ámbito social, también es nombrado bajo diferentes etiquetas que lo muestran como una persona con características desfavorables.

“En Colombia se han gestado, a nivel político y social, diversas formas de nombrar al sujeto que habita en las calles; se habló de indigente, desechable, mendigo, limosnero, ropavejero, loco, reciclador, ñero, adicto, entre otras. En la actualidad se encuentra la constante mención al ciudadano habitante de calle, que en resumen aduce a que existe un individuo con derechos y deberes pero que ha elegido una

forma de habitabilidad con características diferentes que no corresponden al ideal social” (Báez, Gonzales y Fernández, 2011).

El nombrar a las personas, darles una etiqueta o categoría, se ha convertido en una práctica que genera gran peso en las en quienes las reciben, tal y como ocurre con el habitante de calle, quien en este caso bajo los nombres o adjetivos dados por la sociedad, pierden su lugar dentro de la ciudadanía, convirtiéndose en personas que carecen de oportunidades y de acogida en los diferentes sistemas sociales. El habitante de calle ha pasado a convertirse en otro sujeto, que vive bajo condiciones desfavorables que en cierto sentido le despojan de su humanidad y que lo ubican como un punto y aparte de las prioridades que le corresponden a los entes gubernamentales.

Existen diferentes autores y teóricos que definen al habitante de calle y la problemática de habitabilidad en calle como tal, la comprensión de este fenómeno representa un gran paso para los modelos de intervención planteados desde las diferentes disciplinas y saberes que actúan en el campo social.

Castiblanco, Marentes y Ruiz (2013) citados por Ruiz & Bolaños (1998) “definen al habitante de calle como: Una población de niños [as], jóvenes, adultos [as], ancianos [as] y familias que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí [en la calle] permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente”(p.3).

Conforme a lo anterior es importante agregar que la habitabilidad en calle es una problemática que no distingue entre edades, clase social, raza, etnia, cultura y género, ya que es una población en la cual también se conoce la diversidad, en causalidad y población, personas de diferentes ciudades, movidas por la violencia, el desempleo, la pobreza extrema, el consumo de sustancias psicoactivas o la emancipación del núcleo familiar, persona que pese a sus diferentes circunstancias comparten un mismo escenario, la calle.

Descripción del sitio de pasantía

El presente proyecto de pasantía fue desarrollado en la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Armenia, específicamente en el programa de habitante de calle. El objetivo de la secretaria de desarrollo social es promover, desarrollar e incentivar la participación social, comunitaria y ciudadana en búsqueda de la autodeterminación de las comunidades y en la intervención de las actuaciones políticas económicas, sociales y culturales de los ciudadanos de Armenia, que conlleven al beneficio colectivo, la atención a la población vulnerable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. (Secretaria de desarrollo social, 2016)

Según lo observado en Secretaria de desarrollo social (2016) esta dependencia encarga de atender a comunidades con alto grado de vulnerabilidad que actualmente residen en la ciudad de Armenia (Quindío), y dicho grado de vulnerabilidad ponen a estas personas en condiciones que impiden su libre desarrollo y participación en el contexto ciudadano, algunos presentan dificultades a nivel de exclusión social, en otros caso puede hacerse referencia a aquellas personas que debido a sus discapacidad, presentan dificultades para ser incluidas en un ámbito laboral, educativo o social. Además de ello cumple con tres

funciones específicas que se enfocan en: a) promoción en la organización de participación comunitaria, b) atención a grupos vulnerables, c) protección y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y de la familia.

la secretaria de desarrollo social se encarga de las siguientes poblaciones y funciones: Atención a población víctima y desplazada, habitante de calle, Servicios exequiales, observatorio social, adulto mayor, Colombia mayor y CBA(centro de bienestar del anciano), población con discapacidad, equidad de género, redes de apoyo social.

la secretaria de desarrollo social forma parte de las 8 dependencias que constituyen el marco de funcionamiento del centro administrativo municipal, cumple con una labor social en pro del desarrollo y de la inclusión de aquellas personas que por sus condiciones, necesitan de atención especial y apoyo psicosocial que les permita acceder a todas las redes, para garantizarles un bienestar a nivel físico y psicológico, además de propiciarles las condiciones idóneas que pueda contribuir a su desarrollo integral.

Es importante mencionar que la secretaria de desarrollo social forma parte de una red interinstitucional a la cual se encuentran incluidas diferentes fundaciones y centros de acogida que prestan atención a la población de habitante de calle residente en la ciudad de armenia (Quindío), estas fundaciones son aquellas con las que se llevó a cabo el proceso de pasantía social, dichos sitios son: Fundación Obra de Jesús Pobre, este centro de acogida se encarga de prestar atención en los servicios de alimentación, posada y baño, para los habitantes de calle del sector, sin embargo el servicio de alojamiento se presta únicamente a la población de adulto mayor que se encuentra en condición de habitabilidad en calle.

También se encuentra la Pastoral social que es una institución con enfoque social donde se presta atención a personas con ciertos grados de vulnerabilidad, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de habitabilidad en calle, para ello la pastoral hace seguimiento a aquellas personas que desean dejar a atrás condiciones de consumo, de habitabilidad en calle o de delincuencia.

Otras de las instituciones que forman parte de esta red son: la red haciendo el bien, fundación vida plena, fundación guayacanes y fundación Emanuel, las cuales al igual que las anteriores mencionadas se enfocan en la atención integral a las personas en situación de calle. Por último se encuentra la fundación Hernán Mejía Mejía que en enlace con la secretaria de desarrollo social, dio apertura al hogar de paso la casa que además de funcionar como centro de acogida, funcionaba también como centro de mitigación, empleando mecanismos encaminados a la disminución del consumo de SPA.

Otro sitio con el cual se realizó el proceso de pasantía es una fundación que atiende a población de habitante de calle y población vulnerable en general, José Alfredo del Valle, un sitio con un enfoque en logoterapia en donde se tratan asuntos desde la perspectiva espiritual con el fin de fortalecer competencias en las persona que allí residen.

Diagnóstico

Metodología

El proceso de observación y de entrevista que permitió llevar a cabo el ejercicio de diagnóstico psicosocial en la Secretaria de Desarrollo social desde el programa de habitante de calle, consistió en observar las funciones que se cumplen al interior de esta, observar también la forma en que es atendida la población de habitante de calle que reside

actualmente en la ciudad de Armenia (Quindío), las causas, y las condiciones que llevan a

estas personas a quedar inmersas en esta problemática. para poder lograr este objetivo, se hizo un acercamiento a los habitantes de calle que residen en los diferentes sectores de la ciudad y a las diferentes entidades, centros de acogida, fundaciones y casas de mitigación que atienden a esta población, para cumplir dicho fin se hizo un recorrido entre los días 16 y 24 de febrero con la intención de conocer el servicio que prestan todas estas instituciones a los habitantes de calle y además de conocer cuál es el apoyo que le es brindado a estas entidades por parte de la secretaria de desarrollo social

Cabe agregar que el ejercicio de observación que se llevó a cabo con la población de habitante de calle, fue acompañado por el representante de la veeduría pública por la dignidad humana y por parte de la pastoral social

Además del proceso de observación y entrevista se aplicó un formato de caracterización sugerido por la secretaria de desarrollo social y consistía en la recolección de datos de los habitantes de calle de los diferentes hogares de paso y sectores de la ciudad, para ello, en cada uno de estos sectores se tomaba una muestra que iba de 5 a 10 personas, considerando también el número de personas que estuviesen presentes en el lugar de observación designado; por tanto el recorrido de observación y a caracterización tomo lugar en su primera jornada en el sector del centro administrativo municipal (CAM), en una segunda jornada se aplicó en el hogar de paso Hernán Mejía Mejía ubicado en el barrio los Álamos, después de eso se asistió al hogar de paso Obra de Jesús Pobre ubicado en el barrio Granada, en el hogar de paso Emanuel, ubicado en el puente de la cejita y una visita que se realizó en la fundación José Alfredo del Valle ubicada en la calle 21 cerca del parque el bosque. Por tanto con la caracterización que se llevó a cabo con los habitantes de calle de

esta zona se pretendía conocer la situación de cada individuo, y la percepción que cada uno tiene acerca de la garantía de derechos que se está ejerciendo ante su situación

Dentro de lo que se pudo observar durante el periodo de recorrido por los diferentes hogares de paso y sectores de la ciudad, es que el comportamiento de los habitantes de calle en cada uno estos y las razones que los llevaron a quedar bajo estas condiciones, son sumamente diferentes, por ejemplo, se encontró que en el sector del CAM la población de habitantes de calle es de adultos mayores y que la razón por la cual se encuentran en esta situación es debido al desempleo que han adquirido pese a su avanzada edad y por lo cual ya no son considerados aptos para desempeñar actividades laborales.

por otro lado los habitantes de calle que suelen residir en el hogar de paso “la casa” de la fundación Hernán Mejía Mejía y en el sector de la boca del túnel como tal presentan una conducta de consumo de spa sumamente arraigada, siendo este el sector más representativo de consumo de spa a diferencia de otros hogares de paso como el hogar de paso Emanuel y Obra de Jesús Pobre, en los cuales también reside una población representativa de adulto mayor, sin embargo debe aclararse que en estos dos últimos también asisten consumidores de spa, pero son muy pocos en comparación de la población que asiste a la Fundación Hernán Mejía Mejía. De la misma manera se encontró que estas fundaciones, aunque no llevan a cabo procesos de rehabilitación como tal, ejercen regulaciones en el consumo de spa de aquellos habitantes de calle que abusen de las mismas.

A partir de lo anterior es posible afirmar que se identificó la necesidad de fortalecer las acciones e intervenciones orientadas hacia la disminución del consumo de spa con el acompañamiento de las diferentes instituciones que han atendido a la población de

habitantes de calle desde años anteriores hasta la actualidad, y que contribuyen de forma significativa al proceso de inclusión social.

Se ha identificado la necesidad de fomentar la adquisición de conductas pro sociales que permitan reducir de forma significativa aquellos comportamientos que afectan la participación del habitante de calle como ciudadano y con ello la importancia de originar espacios de reflexión sobre el cuidado de la ciudad y construcción del espacio urbano.

Resultados

Para la elaboración de un diagnóstico psicosocial se aplicaron técnicas de observación, entrevista y caracterización, que permitieron identificar como la secretaria cumple con procesos que van dirigidos hacia la atención y reconocimiento de los derechos que posee el habitante de calle, de lo cual puede decirse que el proceso de atención y asistencia son pertinentes en cuanto al cumplimiento de los derechos del habitante de calle como ciudadano, promoviendo a su vez la inclusión de estas personas dentro de diferentes escenarios sociales; sin embargo es necesario ejercer acciones que además del reconocimiento de los derechos, garanticen la aplicación de mecanismos que faciliten la participación del habitante de calle en actividades y jornadas continuas a través de las cuales puedan promoverse conductas que reflejen a la importancia de tener una vida sexualmente saludable y responsable, autocontrol sobre el consumo de spa, cuidado y construcción de la ciudad como espacio integral y adquisición de conductas pro sociales que contribuyen al bienestar tanto del habitante de calle como al resto de personas que los rodean.

Cabe decir que el programa de habitante de calle “una mano amiga” que se está

año después del cual se decretó la ley 1641 de 2013, “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social, para habitantes de calle. El documento citado es muestra de un primer acercamiento a los objetivos que buscan cumplirse con esta población vulnerable, sin embargo lo plasmado en este sigue en revisión debido a que los mecanismos establecido en este decreto no pasan de la parte asistencial dejan el proceso de intervención con muchos vacíos.

Para dar fe de ello pudo observarse por ejemplo como en el hogar de paso “La casa”, establecen como regla que los residentes deben permanecer allí desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la mañana del día siguiente, también bajo las condiciones de no consumir sustancias psicoactivas en las instalaciones y que se asean, lo cual garantiza que por parte de los habitantes de calle que asisten a este sitio ejerzan un control sobre conductas de consumo y en otras ocasiones delictivas, para aquellos que incumplan dichas normas recibirán sanciones que les impedirán el ingreso al hogar de paso durante un periodo de 2 a 3 días.

Por otro lado también se encontró dentro del recorrido interinstitucional, la fundación José Alfredo del Valle ubicado en la calle 21 cerca del parque del bosque de la ciudad de Armenia (Quindío), donde se implementan estrategias de rehabilitación, apoyadas desde la logoterapia para los habitantes de calle ellos al igual que fundación Hernán Mejía Mejía también reglamentaron que toda persona que ingrese al sitio deberá permanecer allí desde las cinco de la tarde hasta las horas de la mañana del día siguiente, lapso de tiempo en el cual se prohíbe el consumo de cualquier sustancia, En esta localidad se atiende una población con gran variedad, ya que según lo observado allí regularmente residen consumidores de

spa, personas con patología psiquiátrica, adulto mayor y personas con discapacidad, y una mujer en estado de embarazo, todos estos habitantes de calle.

Cabe resaltar que para la elaboración del diagnóstico, se realiza en un primer momento un trabajo de caracterización llevado a cabo con habitantes de calle de diferentes zonas urbanas de Armenia (Quindío), se entrevistaron 30 habitantes de calle entre las fechas de 16 y 24 de febrero del año 2016. Dentro de los planes de acción que se presentan referente a la situación del habitante de calle, existe un documento o plan de intervención que se llevó a cabo desde la FDQ (fundación para el desarrollo del Quindío) el cual fue redactado en el año 2013, en puntos anteriores de este informe se hizo mención de los aspectos más importantes desde los cuales se planeaba intervenir en la problemática de habitabilidad en calle y la función inicial desde la cual se interviene es en la función de mitigar, es decir se interviene en el punto más crítico del habitante de calle. Además de la mitigación se cumplen otras dos funciones como prevenir y superar, articulando un proceso a través del cual se reactivan a los habitantes de calle dentro de redes sociales, familiares y estatales.

Además de lo anterior se observó además la necesidad de trabajar en la promoción de conductas sexualmente responsables, como el uso de preservativos, adquisición de información de métodos anticonceptivos, y aunque estas son actividades que se han llevado a cabo por parte de la alcaldía municipal, es relevante reiterar la importancia de la promoción de una sexualidad saludable y responsable en los habitantes de calle como se haría en el caso de cualquier otro ciudadano común.

Revisión de antecedentes

En reconocimiento del riesgo que ha representado la problemática de habitabilidad en calle tanto en la cultura ciudadana y en la incidencia de nuevos casos de esta índole, el

departamento del Quindío ha venido prestando atención a la población afectada por este fenómeno social que al parecer se muestra en aumento tras cada año. De esta manera la FDQ (Fundación para el Desarrollo Del Quindío) (2013), ha elaborado un plan de desarrollo dirigido hacia los habitantes de calle que hasta la actualidad han sido residentes en las calles de la ciudad de Armenia Quindío, Por lo cual apoyado desde la Ley 1641 de 2013, ha encaminado acciones dirigidas en la población de habitante de calle.

Para ello la FDQ ha desarrollado un plan con el cual se cumpla con tres funciones, Prevención, mitigación y superación, por medio de la segunda se pretende que haya una reducción de consumo en aquellos habitantes de calle que presentan dependencia o adicción hacia las spa, por tanto una de la fundaciones más representativas en cuanto a esta función es la fundación Hernán Mejía Mejía , que en conjunto con la secretaria de desarrollo social, crearon el centro de acogida “ la casa”, la cual por medio de mecanismos y normativas de convivencia dentro de las instalaciones incide en la reducción del consumo de spa en cada uno de los habitantes de calle que acuden allí.

Esta y muchas otras instituciones en actualidad están empleando acciones que influyen sobre la reducción de la problemática de habitabilidad en calle que aqueja a la ciudad de Armenia (Quindío), la cual se espera que al el año 2019 haya comprendido buenos resultados y que represente un factor de desarrollo social para el departamento del Quindío.

Continuando con la revisión de antecedentes relacionados con la problemática de habitabilidad en calle, es posible citar a Según Pacheco (2008), quien afirma que en la ciudad de Bogotá Cundinamarca, el DABS (departamento administrativo de bienestar social), tiene desde el año 2001 el Proyecto No. 731229 para los habitantes de la calle entre los 22 y los 59 años de edad.

Busca “promover la integración de esta población garantizándoles los mínimos necesarios para su inclusión social, así como ofrecer diversas modalidades de atención que satisfagan la pluralidad de los perfiles de los ciudadanos, desde una perspectiva de derechos, deberes y género, reconociendo nuevas ciudadanías a través de un trabajo intra y extra mural. Bogotá tiene más de 6’635.960 millones de habitantes, el 49.6% son habitantes bajo la línea de pobreza, 14.9% están bajo la línea de indigencia, 54% están trabajando informalmente, 17.4% están desempleados”. (p.17)

Se aclara entonces que no solo en ciudades como en Bogotá (Cundinamarca) o Armenia (Quindío) se observa una problemática de habitabilidad en calle, ya que también la ciudad de Medellín (Antioquia) se ve afectada por este fenómeno social, en la ciudad de Medellín se calcula un estimado de 1600 habitantes de calle, por lo cual en el 2015 el concejo de la ciudad de Medellín En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 2, 3, 5, y 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los Artículos 1, 2, 5, 11, 12, 13, 47, 48, 54, 311 y 313 de la Constitución Política de Colombia; y según lo establecido en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, y la Ley 1641 de 2013, establece la Política Publica Social para los Habitantes de la Calle del Municipio de Medellín, por lo cual se establece la Política Publica Social para los Habitantes de la Calle del Municipio de Medellín,

De esta forma fueron propuestos programas de rehabilitación, inclusión social, generación de empleos y continuidad de formación académica, proceso del cual hasta el momento se ha reportado la rehabilitación de unas 250 personas que se encontraban en condición de habitabilidad en calle. **Corregido.**

Armenia Quindio no es la única ciudad en el país, incluso en el mundo que presenta altos niveles de habitabilidad en calle, por lo cual se define un marco de intervención desde las diferentes ciudades y sus respectivas administraciones públicas en cuanto al tratamiento que debería llevarse a cabo con esta población, la cuestión como tal de la habitabilidad en calle no es la representación del habitante en códigos de vestimenta o tendencias comportamentales, si no el riesgo que conlleva a nivel de salud y deterioro al interior del tejido social.

Objetivos.

Objetivo general

Promover conductas pros sociales en habitantes de calle de la ciudad de Armenia Quindio, atendidos por la secretaria de desarrollo social – Alcaldía de Armenia (Quindio).

Objetivos específicos

Fortalecer la conducta de autocontrol ante el consumo de spa en los habitantes de calle que residen en los diferentes hogares de paso de la ciudad de Armenia Quindio. por medio de elementos audiovisuales y talleres reflexivos

Promover una conducta sexualmente responsable, en los habitantes de calle de la ciudad de Armenia, con el fin de que direccionen de forma saludable su sexualidad y que desarrollen estrategias preventivas en cuanto a su intimidad

Fomentar la adquisición de conductas pros sociales en los habitantes de calle de los diferentes sectores y hogares de paso de la ciudad de Armenia Quindio, con el fin de que empleen comportamientos socialmente inclusivas

Promover acciones encaminadas al cuidado de los espacios urbanos mediante las reflexiones de construcción de ciudad, mediante de actividades participativas que formen al habitante de calle para su participación en el contexto ciudadano.

Marco de referencia

Marco Contextual

Resaltando el papel del psicólogo dentro de esta propuesta, cabe decir que al profesional de la salud mental le devienen ciertos lineamientos legales a los cuales debe sujetarse dentro de su ejercicio profesional, lo cual exige en este un desempeño ético y orientado al bienestar de sus pacientes. es por esta razón que se ha elaborado la Ley 1090 de 2006, la cual salvaguarda el ejercicio profesional del psicólogo, con el fin de imponer regulaciones en su desempeño resaltando la importancia de procesos dentro de su ejercicio que cuiden tanto su nombre como el de sus pacientes.

El ejercicio del psicólogo en la parte social puede ampararse en el Artículo No 3 donde dice que “Asesoría y consultoría para el diseño, ejecución y dirección de programas, en los campos y áreas en donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional de la Psicología sea requerido o conveniente para el beneficio social (Ley No 1090, 2006). por tanto la inclusión de psicólogo en el ámbito social es crucial y sus conocimiento pueden aportar de forma significativa en cualquier campo de acción, por otro lado el psicólogo en su ejercicio con las comunidades debe garantizar la seguridad y el bienestar con aquellas personas con quienes lleve a cabo sus procesos y proyectos, aspecto que será penalizado por el colegio colombiano de psicólogos, en cuestión de haberse cometido una infracción relacionada a lo anteriormente dicho,

Fuera de los lineamientos legales que cobijan al psicólogo, es importante a su vez comprender el marco legal que gira en torno a los habitantes de calle no solo de la ciudad Armenia sino de todo Colombia, y para fines de incidir en la política pública de habitante de calle, surge la Ley 1641 (2013) La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Tal y como se ha expresado la finalidad de esta ley es garantizar los derechos de los habitantes de calle que como cualquier ciudadano deben tener completo acceso a los servicios que se prestan con el fin de brindar un bienestar , que en este caso serían; acceso a la salud, acceso a una vivienda, acceso al sistema educativo, acceso a la alimentación y a ser reconocidos como ciudadanos, por tanto reconocer al habitante de calle como ciudadano contribuye en la inclusión que merecen estas personas, de esta forma la Ley 1641 se ha implementado con el fin de cambiar el paradigma negativo que ha adquirido el ciudadano común sobre el habitante de calle y también con el de que sea instaurada un comportamiento inclusivo hacia aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad

Corregido.

A partir de los criterios establecidos por la Ley 1641 de 2013 - por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle - y la necesidad de respetar la primacía del legislador sobre las disposiciones locales, la Política Pública para la atención humanitaria de la persona en situación de calle de la ciudad de Armenia Quindío acoge los principios

establecidos en el *artículo 5*, con su respectivo párrafo: “La política pública social

para habitantes de la calle se fundamentará en el respeto y la garantía de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, el enfoque diferencial por ciclo vital, priorizando niños, niñas y adolescentes y, de manera especial, en los principios de: a) Dignidad Humana; b) Autonomía Personal; c) Participación Social; d) Solidaridad; e) Coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.” (FDQ, 2013, p.12)

Por medio de esta iniciativa que se presenta en el 2013 como alternativa para disminuir la problemática de habitabilidad en calle que se presenta actualmente en la ciudad de Armenia (Quindío), en vista de lo anterior la política pública consiste en cambiar un paradigma sobre la problemática de habitabilidad en calle, donde debe hacerse una exploración exhaustiva sobre las diferentes condiciones en las que se encuentran estas personas y las diferentes causas que les llevaron a quedar en dichas condiciones.

Por medio de la política pública también se busca ejercer una coordinación institucional estatal, donde se pretende estable una alianza publica y privadas entre diferentes instituciones y entidades que sirvan de plataforma o base sobre la cual puedan llevarse a cabo las diferentes estrategias y mecanismos que procuran por el bienestar del habitante de calle.

Establecer una relación entre el sujeto en condición de calle con su entorno y con los otros, meta que será cumplida si

“La problemática de las personas que habitan la calle logra entenderse como parte de un sistema de relaciones multidireccionales conformado por el individuo, el entorno físico y el conglomerado social. Si esta intención no se cumple no será

posible atender la habitabilidad en la calle si no se trabajan de manera integral las distintas partes del sistema” (FDQ, 2013, p.13)

Marco conceptual

Habitante de calle

Según Correa (2007), “Los habitantes de la calle se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación”. (p.7)

Al contemplarse esta definición se entiende al habitante de calle como una persona que renuncia al estilo de vida que normalmente adopta la sociedad, como lo plantea Correa (2007) la ciudad se convierte en un lugar de exilio social, búsqueda de libertad y huida de las responsabilidades cotidianas esto quiere decir que este tipo de personas, de alguna forma experimentan una serie de circunstancias, (algunas más significativas que las otras) que terminan por influir en comportamientos encaminados al abandono del contexto vital que en primera instancia, sería el contexto familiar, y por último de los demás ámbitos sociales.

En Cuanto a Tamayo y Navarro (2009) “Las razones que explican los desplazamientos de los habitantes en situación de calle, según ellos mismos, están en relación con el “rebusque”, el trabajo o en general, la sobrevivencia. De manera general ellos hablan de conseguir plata, de “levantarse” la comida. Algunos expresan que realizan una actividad concreta como el reciclar o el pedir limosna; otros nombran actividades delictivas como el robar o incluso “apuñalar” o matar.

Finalmente, algunos hablan del gusto por caminar, para “conocer” otros lugares.(p.24)”

Puede decirse que los habitantes de calle caen en una especie de desesperanza aprendida, al verse en situaciones deplorables o condiciones precarias, optan por tener acceso al alimento, lugar de resguardo y obtención de recursos económicos por vías que no requieran de esfuerzo, en este sentido para el habitante de calle los aspectos anteriormente mencionado en la cita de Tamayo y Navarro (2009) pasan a convertirse en satisfactores de la habitabilidad en calle.

Volmar (2008) de fine a los “Habitantes de la calle como un grupo especialmente vulnerable; comprende grupos en los que podríamos incluir personas que generalmente no tiene recursos económicos, sin redes de salud, sociales o familiares de apoyo”. Esta personas se presentan en un nivel de vulnerabilidad mucho más elevado que el de otras personas en situaciones precarias, esta problemática ha captado la atención de las diferentes administraciones públicas y de diversas entidades de carácter público y privado, dicho de esta forma dado a la diversas complicaciones que presentan estas personas tano a nivel mental, físico y a nivel de calidad de vida, puede llegar a considerarse un problemática hacia la cual deben invertirse los mas grandes esfuerzos, a nivel de intervención y prevención, con el fin de reducir la incidencia en nuevos casos.

Conducta pro social.

La conducta pro social puede entenderse como todo tipo de comportamiento altruista, es decir, desinteresado, y en pro del beneficio del otro, abandonando el bienestar o ganancia propia de que lo imparte, es así como la conducta pro social, impone en la persona que

presenta dichos comportamientos actitudes de construcción de fijación de metas alcanzables y de una preocupación constante por el medio que lo rodea.

“La conducta de ayuda al otro se considera un aspecto importante en la vida social del ser humano, tanto así que puede distinguirse como una forma de equilibrio de la sociedad, en la medida en que permite a cada uno de los miembros del grupo percibir que hace parte de una gran red de apoyo de la cual puede disponer en cualquier momento y sentirse protegido, (Marín, 2009, p.9)”.

A esta red de apoyo a la cual el sujeto puede pertenecer, se refiere a un contexto del cual el individuo es partícipe, en cuando a su nivel de desarrollo y estrategias de mejoramiento, por ello es la conducta pro social aquel aspecto que debe ser reconocido en todo individuo, ya que es así como todos los sujetos pertenecientes al medio sin necesidad de sentirse forzados u obligados, podrán tener la necesidad de cumplir una labor para el bien y el desarrollo de la sociedad.

Sexualidad.

Según Torres (2003) la sexualidad es una dimensión de la existencia humana, una manifestación psicológica de la personalidad que tiene como núcleo el sentimiento y la conciencia de la propia masculinidad, feminidad o ambivalencia, basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor y la reproducción. Se expresa en forma de pensamiento, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Comprender lo que es la sexualidad es comprender una dimensión que abarca al ser humano en casi toda su totalidad, de ella se desprende lo que el ser humano es en esencia dentro del plano existencial aquello conectado al goce y al deseo dos de los aspectos que impulsan la actividad humana y que abarca los intereses de cada persona, hacia que acciones o a que fines se destina su conducta, sus pensamientos, sus anhelos y sus actitudes.

La sexualidad se podría definir como el modo(s) o manera(s) que cada persona tiene de vivir su propio sexo, entendiendo éste como algo que va más allá de la mera genitalidad. Son nuestras vivencias como personas sexuadas que somos, nuestras sensaciones con sus modos (masculino-femenino), con sus matices (homosexual-heterosexual), y sus peculiaridades. Todas las personas somos sexuadas y además no podemos no serlo, o mejor dicho, nos vamos haciendo sexuadas a través del proceso de sexuación (Amezúa, 1999,p.5) citado en (Volmar, 2008).

La sexualidad es un aspecto que se desarrolla mucho antes en etapas anteriores a la pubertad, esto quiere decir que desde el momento en que el infante tiene su primer contacto con el seno materno, lo cual les genera satisfacción, aunque esta satisfacción no es debida al coito u otro tipo de contacto sexual que refiere acciones reproductivas, puede decirse que el goce sexual adquiere matices incluso desde las zonas erógenas, es decir, zonas del cuerpo que al ser continuamente estimuladas general goce, o en situaciones que generan satisfacción solo en su mera ocurrencia.

Ciudadanía

La ciudadanía abarca todos aquellos aspectos que a nivel grupal comprenden y comparten un conjunto de personas dentro de un ámbito o contexto urbano determinado,

dichos aspectos apuntan a toda la serie de prácticas, dinámicas y creencias que

acompañadas de valores establecidos direccionan el comportamiento de las personas, la ciudadanía además de estar acompañada de valores, también se acompaña de leyes y deberes, que establecen pautas de comportamiento en pro del colectivo.

Según Horrach (2009) la ciudadanía consiste básicamente en la forma en que los individuos que la conforman desarrollan un sentido de pertenencia sobre los aspectos de una determinada comunidad política. Esta forma de ciudadanía es, al mismo tiempo, igualitaria y universalista. sostiene que se regulan las relaciones entre los individuos con el Estado, aunque éste último ostenta la posición fuerte, ya que es el que otorga los derechos a los individuos. En suma, el Estado es una fuente de reconocimiento.

Por tanto la ciudadanía abarca a todas aquellas personas a quienes les corresponden derechos irrevocables los cuales no podrán ser violados o debilitados, es la pertenencia de aquello inato que boga por el bienestar de cada personas, por tanto el ser ciudadano, representan un concepto con diversas connotaciones, construidas desde diferentes contextos, donde el vivir cotidiano comprende variables en el ámbito del derecho y del deber, sin embargo sin importar que tan numerosas sean las nociones que se le atribuyan a este concepto, cabe decir que boga por el bienestar de las personas forman parte de la ciudadanía.

Consumo de spa

El consumo de sustancias psicoactivas, se ha caracterizado por ser uno de los fenómenos mas atribuibles al fenómeno de habitabilidad en calle, por lo cual se refiere, a un acto repetitivo de carácter compulsivo hacia el uso y abuso de sustancias alucinógenas y psicoactivas, dichas sustancias representan un satisfactor o mediador para el consumidor

ante situaciones adversar, sin embargo esta seria solo una de tantas razones por las cuales

las personas recurren a esta conducta de alto riesgo, dicho de esta forma, el punto de cohesión que comprende esta problemática, se ubica en la afección que genera el consumo en la salud tanto mental como física y que sin importar cuales fueron las razones que lo impulsaron, los riesgos y consecuencias siempre serán los mismos, deteriorando no solo la salud de la comunidad a afectada, si no a su vez de las personas que la conforman.

Según Hernández (2015) El último estudio nacional de consumo de drogas en Colombia 2013 muestra que cerca de 2,6 millones de personas, un 11,1% de la población total (12-65 años), presentan un consumo problemático de alcohol y otro tipo de sustancias psicoactivas, de estas, 276.367 personas presentan comportamientos indicativos de dependencia; el mayor compromiso se encuentra en el grupo de edad entre los 18 y 24 años, el consumo afecta especialmente jóvenes y adultos en edad productiva.

Esta problemática muestra un fenómeno de consumo que se presenta en constante ascenso y que es causa de gran parte de los nuevos casos de habitabilidad en calle, siendo a su vez uno de los componentes mas representativos en el mismo.

Marco Teórico

Ámbito de la psicología social

Tomando en consideración la importancia que tiene la psicología social, cabe decir que dentro de sus áreas de abordaje: social comunitaria, social de la salud y social de la educación, la que resulta de total interés para este trabajo es la psicología social comunitaria apoyada desde un enfoque clínico comunitarios, ya que debido a su campo de acción que es directamente con las comunidades y con problemáticas asociadas a estas, es pertinente debido a su técnicas, las cuales son de carácter inclusivo, el terapeuta no juega el rol autoridad del conocimiento sino que en conjunto con las sujetos de la comunidad

participa de forma activa, permitiendo que los sujetos implicados contribuyan a su desarrollo. además que se hace presente un componente de intervención y prevención que trabaja aspectos debilitados o que pueden poner en riesgos tanto la salud individual como la salud colectiva.

“La Psicología Social Comunitaria o Psicología Comunitaria a secas, denominación cada vez más popular, es una de las ramas más recientes de la psicología. Su carácter novedoso es responsable de la confusión y ambigüedad que todavía imperan respecto de su denominación, objeto y métodos; lo cual obviamente es un signo no sólo de su juventud, sino además de ser una rama en período de formación, que sin embargo tiene ya pretensiones de autonomía pues como lo señalan diversos manuales.” (Montero, 1984,p.7)

El interés de esta rama de la psicología reside en la intención de generar un cambio a nivel social, aunque es tarea del psicólogo direccionar dicho cambio, cabe decir que su función puede ser clínica, pero se da mas relevancia al trabajo grupal dando menor relevancia a la individualidad e introduciéndose en la colectividad, aspecto que le corresponde como principal deber, además de ello su intervención es conjunta con aquellas figuras representativas de la comunidad quienes de antemano conocen la problemática y le servirán de guía al psicólogo en cuanto a su intervención en dicho campo.

“Fue necesario que creara teorías enraizadas en las realidades locales y que aprovechara las teorías que aportaba la Psicología tradicional a la comprensión de los fenómenos También debió producir abordajes de investigación e intervención, que sirvieran a las demandas de los sectores más perjudicados, por la histórica

dependencia económica y política de los estados latinoamericanos con los organismos financieros internacionales.” (Parisi y Marín, 2012, p.2).

La psicología social comunitaria, toma su bases desde la sociología y tal y como acaba de ser expresado, se ajusta a los aspectos del contexto en los que se desenvuelve, lo cual caracteriza la forma en que una comunidad percibe y hace frente a una problemática determinada. es por ello que puede considerarse una rama flexible de la cual el psicólogo puede tomar partido para así intervenir de forma apropiada en la comunidad.

Modelo clínico – comunitario

Este modelo representa el primer acercamiento a la psicología comunitaria, se inscribe dentro de los importantes cambios socios políticos que tienen lugar en la década de los sesenta en los Estados Unidos y de Europa.

En este contexto de cambio, se propone el modelo de salud mental como una alternativa para superar el modelo médico tradicional que resulta insuficiente, para dar respuesta a las nuevas necesidades de una comunidad.

Según Belga, Musitu, Vera, Ávila y Arango, (2009), el modelo clínico comunitario de la psicología social o modelo de la salud mental comunitaria, comprende las siguientes características:

La comunidad proporciona el marco asistencial, frente a la asistencia institucional, (hospitales, fundaciones).

El objetivo es una población o comunidad total, y no el paciente individual.

El tipo de servicio desarrollado, se encuentra en actividades repentinas, mas que en ellas destinadas al tratamiento.

La pretensión de un cuidado continuado, por parte de los distintos componentes de un sistema de servicio integral

El énfasis en los servicios indirectos (consulta, asesoramiento, etc.).

Los aportes en innovaciones clínicas, (Psicoterapia breve, e intervención en crisis.

El énfasis en la planificación sistemática de los servicios considerando la demografía de una población, las necesidades no cubiertas y en la identificación de grupos de alto riesgo.

La utilización de nuevos recursos personales, sobre todo trabajadores no profesionales.

La participación y control comunitario. Los miembros de la comunidad desempeñan papeles centrales en el establecimiento de prioridades y en la evaluación de programas.

Énfasis en la búsqueda de causas ambientales del distres, frente al punto de vista tradicional centrado en la causalidad intrapsíquico.

Por lo anterior y conforme a la manera en la que se ha trabajado con los grupos de habitante de calle cabe decir, que el modelo clínico – comunitario atiende la necesidades de cada una de las personas implicadas, desde acciones interventivas y preventivas.

“Este modelo representa el primer acercamiento a la psicología comunitaria. Se inscribe dentro de los importantes cambios sociopolíticos que tienen lugar en la década de los sesenta en Estados Unidos y en Europa. Así, en Norteamérica, La redefinición de la política de la salud mental, Impulsa con la promulgación del community mental health centers act (1963) la creación de los primero centros de salud mental comunitaria. Al enmarcar la hospitalización dentro de la legislación política, el enfermo es reinsertado en la comunidad. Se produce, por tanto, un desplazamiento institucional del hospital psiquiátrico a dispositivos asistenciales comunitarios” (Buelga, Musitu, Vera, Ávila y Arango, 2009, p.60)

El enfoque clínico comunitario representa una estrategia crucial en el tratamiento de problemáticas relacionadas con la salud mental, para ello el accionar de estrategias a nivel de intervención y promoción, resulta ser un carácter agregado y que da validez a la resolución de problemáticas sociales, Tal y como agrega Buelga et Al (2009) “Se produce, por tanto, un desplazamiento institucional del hospital psiquiátrico a dispositivos asistenciales comunitarios”, lo cual quiere decir que la clínica se moviliza a un contexto de acción mucho mas riguroso, en este escenario los aspectos individuales adquieren un carácter grupal y comunitario, la situación que solía aquejar a un individuo, se vuelve un asunto de malestar comunitario que mueve al psicólogo a emplear acciones significativas.

Corregido

Propuesta metodológica.

Se resalta la importancia del enfoque que se dará al proceso de pasantía desde el ámbito de la psicología social designado, en esta caso es pertinente encaminar mecanismo de intervención desde la **psicología comunitario**, ámbito de la psicología desde el cual se pretende dirigir un proceso desde el modelo clínico comunitario del cual se requiere un proceso de intervención en problemáticas que comprometen la salud tanto mental como física, por lo cual se toma en consideración la aplicabilidad de un modelo clínico comunitario como una forma de intervención con comunidades vulnerables, contemplada por la psicología social.

Este modelo (clínico comunitario), será implementado con la comunidad de habitantes de calle que se encuentra en la ciudad de Armenia Quindio, y ademas de ello, lleva un

trabajo en conjunto con las diferentes instituciones, fundaciones, centros de acogida,

hogares de paso y casas de mitigación que dan un tratamiento o asistencia a la comunidad de habitantes de calle.

Para ello se hace mención de la fundación José Alfredo del Valle, Fundación Hernán Mejía Mejía, Fundación Transformar, Pastoral social, Red Haciendo el bien, Fundación Emanuel, estas organizaciones trabajan en conjunto con la secretaria de desarrollo social, una de las dependencias del centro administrativo municipal, y desde la cual se está llevando a cabo el proceso de pasantía en el programa de habitante de calle.

Se realizó una intervención desde el enfoque clínico comunitario, buscando prevención, por medio de herramientas como talleres, jornadas de salud y de atención psicosocial. Por tanto se buscó congregarse a los habitantes de calle como una comunidad de personas con necesidades en común y a las cuales se puedan brindar las herramientas necesarias para emprender acciones de desarrollo y que el rol del habitante de calle en el emprendimiento de dichas acciones sea de carácter activo/participativo, y no pasivo.

Matriz POA

La matriz poa fue construida con el fin de plantear los objetivos y actividades que subyacen al proyecto *Promoción de conductas pro sociales en habitantes de calle de la ciudad de Armenia Quindío, atendidos por la secretaria de desarrollo social durante el año 2016*, Por tanto los objetivos y las actividades planteadas giran en torno a temáticas referentes a conductas socialmente inclusivas, o más bien conductas pro sociales,

Desarrollo de actividades

Las actividades de la matriz POA Fueron desarrolladas en dos momentos del año 2016, se han planteado 4 objetivos, cada uno con una temática e indicadores de cumplimiento específicos, el primer objetivo

Fortalecer la conducta de autocontrol ante el consumo de spa en los habitantes de calle que residen en los diferentes hogares de paso de la ciudad de Armenia Quindio consiste en la realización de 5 actividades las cuales fueron replicadas nueve veces, el cumplimiento de estas actividades fue del 100%.

El segundo objetivo promover una conducta sexualmente responsable, en los habitantes de calle de la ciudad de Armenia, con el fin de que direccionen de forma saludable su sexualidad consistió en el planteamiento de 5 talleres que serían replicados durante 8 actividades, de las cuales se cumplió con un total de 7 por lo cual el cumplimiento del indicador es del 87.50%.

El tercer objetivo Fomentar la adquisición de conductas pro sociales en los habitantes de calle de los diferentes sectores y hogares de paso de la ciudad de Armenia Quindio, del cual se plantearon 5 talleres, los cuales serían replicados a lo largo de 9 actividades, de las cuales se cumplió con un total de 9 , de esta forma el cumplimiento del indicador es del 100%

Promover el cuidado de los espacios urbanos por medio de la reflexión de la construcción de ciudad en habitantes de calle de la ciudad de Armenia (Quindio), por medio de este objetivo fueron propuestas 5 actividades, las cuales serian replicadas en 9 actividades, de las cuales 5 fueron llevadas a cabo, el cumplimiento de este indicador es del 55,56%.

Propuesta de evaluación de impacto

En esta propuesta se encontrara la forma en la que fue llevada a cabo la evaluación de impacto del proyecto de pasantía que se desarrollo en la secretaria de desarrollo social del CAM centro municipal administrativo de la ciudad de Armenia con el programa de habitante de calle, durante el presente año 2016, esta propuesta contendrá los lineamientos bajo los cuales se medirá en el impacto del proyecto de pasantía Promoción de conductas pro sociales en habitantes de calle de la ciudad de Armenia Quindio, atendidos por la secretaria de desarrollo social durante el año 2016.

Este proceso de evaluación de impacto se llevara a cabo con las personas que asisten a ls diferentes hogares de paso y fundaciones con las cuales se ha trabajado en el presente año y que a su vez prestan servicios a la población de habitante de calle que reside en la ciudad de Armenia Quindio, para fines de esta evaluación se busca identificar en qué forma se ha logrado la promoción de las conductas pro sociales con los habitantes de calle,

Las técnicas que serán empleadas para evaluar el cumplimiento de los cuatro objetivos anteriormente mencionados, son encuestas, que serán dirigidas a los habitantes de calle, haciendo uso de preguntas cerradas con solo dos opciones de respuesta (si y no), donde la primera equivaldrá a un valor de 2 y la segundo a un valor de 0, estas preguntas serán organizadas con un formato tipo Likert, donde se arrojará una puntuación que permitirá reconocer en qué nivel se logra la promoción de conductas pro sociales. Este formato constara de 17 preguntas, el puntaje más alto corresponde entre 25 y 24, un puntaje medio entre 14 y 24 y un puntaje bajo de 0 a 13.

Como segunda estrategia para la evaluación de impacto, se hizo uso de la técnica colcha de retazos, la forma en la que será empleado este método con los habitantes de calle,

constara en solicitarles que construyan una fase un diferentes retazos de papel de colores, que luego deberán pegar en un mural construido con papel cartulina de color negro, cada una de estas frases contendrá un mensaje referente a todo lo aprendido de las conductas pro sociales.

Otro elemento que cabe ser resaltado es la importancia de llevar a cabo una encuesta con los funcionarios de los sitios y con el supervisor de pasantía con el fin de evaluar el impacto de las actividades desarrolladas en el trabajo con la población de habitante de calle que reside actualmente en la ciudad de Armenia Quindio.

Por medio de esta actividad se llevó a cabo la evaluación de impacto, por medio de la cual se identificó la forma en que se presenta la efectividad del proyecto de promoción de conductas pro sociales, por lo cual se buscó evaluar en qué medida las temáticas tratadas en los talleres hayan sido de conocimiento para los habitantes de calle, por tanto, por medio de esta evaluación se esperan obtener resultados en los que se lleguen a evidenciar el cambio en los comportamientos de los habitantes de calle.

Este proceso se llevó a cabo con habitantes de calle y funcionarios de las diferentes instituciones y dependencias y fundaciones que trabajan el tema de habitabilidad en calle, en primer lugar se aplicaron técnicas de entrevista estructurada y técnica colcha de retazos, esta técnica pudo llevarse a cabo únicamente en la fundación José Alfredo del Valle, donde se entrevistaron a 20 personas, en las fundaciones Hernán Mejía meja y obra de Jesús pobre dicho proceso no pudo llevarse a cabo debido a la falta recursos para habitantes de calle, por lo cual han dejado de asistir a ambos sitios, de las 20 personas, 18 manifestaron satisfechos con todas las temáticas tratadas en los talleres, si embargo la limitante en todo

este tiempo con los habitantes de calle, está sujeta a la intermitencia de esta población, sin embargo puede decirse que los resultados fueron satisfactorios.

el primero componente a evaluar consistió en identificar que personas encuestadas saben lo que son las conductas pro sociales

Dentro de los resultados arrojados por la prueba se toman en consideración dos aspectos, el primer aspecto pone en evidencia el porcentaje de personas que tienen conocimiento de lo que son las conductas pro sociales, por lo cual se identificó que gran parte de las personas encuestadas manifestaron tener conocimiento de las conductas pro sociales y que estos comportamientos aportan de forma positiva al desarrollo de cada persona, dicho de esta forma se identificó que el 75% de las personas encuestadas tienen conocimiento de lo que son las conductas pro sociales, mientras que el otro 25 % no sabe o no recuerda, (Revisar lista de anexos, grafica 1).

El otro aspecto que fue considerado en los resultados de la evaluación de impacto fue el número de respuestas negativas y el número de respuestas positivas, todas estas preguntas apuntan a cuestionamientos referentes a todos los componentes y temáticas tratadas en los diferentes talleres y actividades en la realización del proyecto de pasantía, de esta forma se identificó que el 83% de las respuestas arrojadas en las encuestas son positivas, lo cual manifiesta que existe un nivel de aprendizaje, de promoción y un impacto positivo en los habitantes de calle, referente a todos los contenidos manejados en los talleres, por otro lado el 17 % de las respuestas arrojadas en las encuestas son negativas, lo cual evidencia que hubo un grado de inconformidad sobre la forma en la que fueron manejados algunos contenidos de las actividades y en que nivel fueron de interés para las personas encuestadas

(revisar lista de anexos, grafica 2.)

Conclusiones

La problemática de habitabilidad en calle se ha convertido en un satisfactor para aquellas personas que por comodidad propia encuentran más viable la convivencia en un contexto alejado de las responsabilidades y el cumplimiento de normas sociales, de lo cual pueden verse entonces aquellas personas que consideran una molestia incluirse nuevamente a la sociedad y a las dinámicas cotidianas que esta exige.

Aquellas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan atención a la población de habitantes de calle de la ciudad de Armenia Quindio, presentan dificultades en trascender del asistencialismo, aunque existen mecanismos que se emplean para procurar por la calidad de vida de estas personas, es notoria la inestabilidad de dichos procesos.

Aunque la población de habitantes de calle es una de las poblaciones mas numerosas dentro del contexto urbano, cabe decir que entre las personas que cumplen dichas características no existen acciones en comunidad que les permita identificarse como un grupo con necesidades específicas.

En la población de habitante de calle se observan personas con competencias artísticas y creativas, personas con una fuerte necesidad de obtener oportunidades por medio del arte y que a su vez tienen la intención de formar a otros.

Los habitantes de calle que asistieron a los diferentes talleres y actividades durante el año 2016 muestran gran interés en continuar en actividades referentes a las temáticas desarrolladas a través del proyecto de pasantía, de lo cual puede decirse que el impacto de dicho proyecto tuvo un alcance esperado,

Por medio de este proyecto se pudieron modificar paradigmas y representaciones

sociales que los habitantes de calle tenían sobre su propia situación, se logro que

reconocieran la importancia de su participación dentro del contexto ciudadano, cuando creían no poder generar ningún cambio significativo considerando sus condiciones de vida. se logro que se reconocieron como gestores de cambio, que pueden contribuir a la cultura ciudadana por medio de acciones pequeñas.

Varias personas en condiciones de habitabilidad en calle comprenden competencias de liderazgo, aunque la población de habitantes de calle no sea una comunidad conformada, dentro de dicha población pueden observarse personas con la capacidad de representar a un grupo de personas con necesidades de todo tipo.

Existen diferentes causas que llevan a la condición de habitabilidad en calle que se diferencian del consumo de spa, se encontraron personas con edades avanzadas (adultos mayores), en situaciones de abandono, personas que residen en las calles por pobreza extrema o desempleo, también se encuentran personas víctimas de desplazamiento forzado, lo cual da a entender que la problemática de habitabilidad en calle presenta personas con problemáticas variadas y causas diversas que los llevaron a situación de vulnerabilidad.

Se encuentran personas con diferentes patologías graves, trastornos mentales, enfermedades crónica agravadas que no son atendidas por ningún tipo de entidad médica, personas que no tienen ningún tipo de acceso a la salud pública.

Recomendaciones

Entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales deben invertir recursos en propiciar espacios en los que los habitantes de calle, puedan conformarse como una comunidad, un espacio en el que además de compartir sus necesidades, puedan ser partícipes de procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Que en las jornadas de recuperación de espacios públicos, jornadas de brigada móvil, el habitante de calle tenga un papel activo, que su presencia no sea pasiva dentro del proceso.

Garantizar espacios de rehabilitación donde los habitantes de calle, tengan la posibilidad de elegir un nuevo rumbo ante su situación. Espacios en lo que sean reeducados e instruidos sobre las diferentes habilidades y competencias que se requieren para incluirse de forma funcional dentro del contexto urbano.

Propiciar jornadas en las que los habitantes de calle puedan expresarse de forma creativa o recreativa frente en diferentes áreas artísticas, con el fin de incentivar el desarrollo de talentos y competencias que les permita sentirse funcionales dentro de la sociedad.

Que las entidades de salud pública tengan la posibilidad de tratar sin ninguna restricción a aquellas personas que presentan patologías físicas y psicológicas, con el fin de mejorar componentes en la calidad de vida.

Generar diferentes estrategias de intervención que sean acordes a las necesidades específicas de cada habitante de calle, ya que las estrategias actuales tratan a las personas en dicha condición de forma general, cuando las problemáticas y causas de esta condición son variadas, dicho así se requiere un trabajo en redes que permita dar un tratamiento específico a cada persona respecto a su grado de vulnerabilidad y causalidad.

Que la continuidad de los procesos de atención a los habitantes de calle sea mucho más extenuantes, y que los seguimientos a estas personas sean frecuentes,

Que este proyecto de pasantía sirva como base para la elaboración de iniciativas futuras en las que se continúe el proceso inicialmente planteado, de dicha forma se espera que los ejes de formación y capacitación observados en los diferentes objetivos desarrollados en el transcurso de este año, sean retomados en procesos posteriores

Referencias bibliográficas

- Báez. J, Gonzales. A, Fernández. C, (2011), Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica
- Buelga. S, Musitu. G, Vera. A, Ávila. M. E, Arango. C, (2009), Psicología social comunitaria, México, La industria Editorial
- Castiblanco. B, Marentes. Y, Ruiz. J, (2013), Calle y ciudadanía: una mirada desde mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- Correa. A, (2007), La otra ciudad- Otros sujetos: Los habitantes de calle, Facultad de Trabajo social, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Concejo municipal de Medellín, (2015), "Por medio del cual se establece la Política Publica Social para los Habitantes de la Calle del Municipio de Medellín", Colombia.
- Crónica del Quindío, (2016), habitantes de calle y personas de la tercera edad.
- FDQ, (2013), política pública para la atención humanitaria de la persona en situación de calle, Diseño y estructura de la política pública, Colombia.
- Horrach. J, (2009), Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos, Factótum 6, Universidad de las Islas Baleares. España
- Ley No 1090, (2006) Reglamentación al ejercicio de la profesión en psicología, Ministerio de protección social, Colegio Colombiano de psicólogos, Colombia.
- Ley No 1641, (2013), Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones, Congreso de Colombia.
- Llanos. L, (2000), Concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales,

Universidad Autónoma de Chapingo,

- Materan. A, (2008), Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa, *Geoenseñanza*, Vol. 13, No. 2, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Marín. J, (2009), Conductas pro sociales en el barrio los Pinos de la ciudad de Barranquilla, *Revista CES psicología*, Vol. 2, No. 2. Colombia.
- Musitu, G. & Buelga, S. (2004) Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L.Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, (pp. 167-195). Barcelona: UOC
- Hernández. D, (2015), Consumo de sustancia psicoactivas en Colombia, Foro nacional de drogas, Universidad del Valle y Universidad libre de Cali, Colombia.
- Montero. M, (1984), La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 16, núm. 3, Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.
- Tamayo. W, Navarro. O, (2009), Representación social del habitante en situación de calle. *Artículos de investigación*, Vol. 1, No. 1, Facultad de ciencias humanas, Universidad de Medellín, Colombia
- Pacheco, Rueda y Vega, (2013), Conducta pro social: una alternativa a las conductas agresivas, *Revista ciencias sociales y humanas*, Vol. 4, No. 1, Colombia
- Pacheco. L, (2008), La exclusión social de "habitantes de la calle" en Bogotá: una mirada desde la bioética *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 3, núm. 1, Universidad El Bosque Bogotá, Colombia
- Parisi. E, Marín. L, (2012), Psicología social en Latinoamérica y la situación en Argentina, *Revista diálogos revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Corporación Universitaria Empresarial – UNAB*
- ALEXANDER VON HUMBOLDT* *Programa de psicología*

ciencias de la Salud, Vol. 3, No. 1, Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Ciencias Humanas.

Pellejero, L. Torres, B. (2009), La educación de la sexualidad: el sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria. Universidad Pública de Navarra. Pamplona, España

Saldaña. C, Muñoz. J, Pórtela. V, (2009), promoción de comportamientos pro sociales y habilidades cognitivas emocionales y conductuales en niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Bucaramanga, Revista electrónica de psicología social FUNLAM, Universidad autónoma de Bucaramanga, Colombia

Torres. M, (2003), ¿Quieres saber sobre ITS/VIH /SIDA / Ana Berta López Gómez. La Habana: Mined,

Villa. M, (2006), Desplazamiento forzado en Colombia, El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía.

Volmar, L. (2008), La exclusión social en “habitantes de la calle” en Bogotá. Una mirada desde la bioética, revista colombiana de bioética vol. 3 no. Universidad El Bosque ,

Apéndice A: Matriz de observación no participante

CATEGORIA	DIMENSION	SUBDIMENSION	ITEMS
<p>Representación social Lo encontramos sobre todo ligado al concepto de percepción, o más precisamente, a los procesos perceptivos. Por ejemplo, en la teoría genética piagetiana, la representación prolonga la percepción ya que ella introduce un sistema de significados.(Fischer, 1981).</p>	<p>Representación del habitante de calle La forma en la que el sujeto habitante de calle se percibe a si mismo dentro de su medio, y como cree que es visto por los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivación - Naturalización - Anclaje 	<ul style="list-style-type: none"> .aquellas percepciones o comportamientos que llevaron a la habitabilidad en calle . proceso de adaptación al ámbito de la calle . convivencia en el entorno de la calle, en la cual se desarrolló una forma de pensar y de actuar determinadas
	<p>Representación del ciudadano común La forma en que las personas del común, o la ciudadanía en general percibe al habitante de calle o las creencias que se tienen sobre el mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivación - Naturalización - Anclaje 	<ul style="list-style-type: none"> . percepción inicial del ciudadano común frente a la aparición del habitante de calle . reconocimiento de la habitabilidad en calle como una conducta común . establecimiento de conductas y creencias fijas acerca del habitante de calle
<p>Satisfactores del habitante de calle</p>	<p>Transito libre en la ciudad Tienen la posibilidad de ubicarse en cualquier sitio de la ciudad sin ningún tipo de preocupación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -sitios frecuentados -zonas de descanso 	<ul style="list-style-type: none"> . sitios preferidos por el habitante de calle, y razones por la cual son de su preferencia .labores que desempeñan para recolectar bienes económicos y formas de alimentación .sustancias que se consumen con mayor frecuencia .grado de deterioro evidenciado.
	<p>Consumo de sustancias psicoactivas Delimitación de espacios para el consumo indiscriminado de spa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - deterioro causado por el consumo - daño causado por consumo - sustancias consumidas 	

Apéndice B. Diagrama de Gantt

Cronograma de actividades , Proyecto de promoción de conductas pro sociales en habitantes de calle

De la ciudad de Armenia (Quindío) atendidos por la secretaria de desarrollo social, durante el año 2016

Mes /Actividad	Febrero									
	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29
Visitas (Hogares de paso, fundaciones y sitios de habidad de las personas en condición de calle)	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de atención									X	
Socialización del diagnostico					X					

Apéndice C. Matriz de entrevista estructurada Habitantes de calle.

Categoría	Dimensión	Subdimensiones	Ítem
Conducta pro social	Responsabilidad ciudadana	.Gestores de cambio .Construyendo ciudad .Ciudad de origen .Ciudad de destino .Recuperación de espacio publico	-¿Se siente motivado a generar cambios en la ciudad? si, no -¿Le gustaría participar en proyectos futuros para le mejoramiento de la ciudad? Si, No -¿Es importante para usted cuidar de la ciudad a la que pertenece? Si, No
	Manejo de spa	.Salud mental .Control de impulsos .Consumo de spa	-¿Cuidaría de una ciudad que no es su ciudad de origen? Si, No. -¿Recoge las basuras del piso sin

	<p>Tipos de conducta pro social</p>	<p>.Altruismo .Cuidado del medio ambiente .Ciudadanía</p>	<p>importar que se a otra persona quien la haya arrojado? Si, No. -¿Considera que el consumo de drogas afecta el estado mental de las personas? Si, No -¿Si controla su impulsos cree que pueda reducir el consumo de spa? Si, No.</p>
	<p>Responsabilidad sexual</p>	<p>.Autoestima .Autocuidado .Autoimagen .Sexualidad responsable</p>	<p>-¿Si cree que el consumo de spa sea la causa de sus situación? Si, No -¿Aceptaría, abandonar el consumo de spa? Si, No -¿Aceptaría ayudar, a otras personas en situación de consumo? Si, No. -¿Participaría en proyectos para el cuidado del medio ambiente? Si, No. -Considera que todos pueden ser ciudadanos, sin importar la clase social, raza y etnia? Si, No. -¿Cree que el autoestima influye en la solución de la problemática de habitabilidad en calle?, Si, No. -¿Considera que es importante cuidar del cuerpo antes que cualquier cosa? Si,</p>

			<p>No.</p> <p>-¿Cree que es importante asearse para cualquier tipo de ocasión? Si, No.</p> <p>-¿Tomaría precauciones, como medios de protección a enfermedades de trasmisión sexual? Si, No.</p> <p>-¿Tendría relaciones sexuales con una persona desconocida?</p> <p>-¿Sabe lo que es una conducta pro social? Si, No</p>
--	--	--	--